ACTA Nº 53
ASAMBLEA ORDINARIA
METROSAN 2020

El día 26 de marzo de 2021, siendo las 8:00 am, en el municipio de Medellín se celebró con carácter ordinario la Asamblea General de Asociados de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTEGRADO METROSAN** de manera presencial en las instalaciones del HOTEL TRYP. La reunión fue convocada por el consejo de Administración mediante avisos visibles en las oficinas de la Cooperativa, comunicaciones escritas, correo electrónico y mensajería WhatsApp remitidas a cada uno de los asociados, el día 09 de marzo del año en curso.

La asamblea se desarrolló según el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Verificación del Quórum
3. Himno Nacional.
4. Instalación de Asamblea
5. Lectura y aprobación de reglamento para la Asamblea.
6. Nombramiento mesa directiva
7. Nombramiento de comisiones para:
   7.1 Escrutinios
   7.2 Revisar y aprobar el acta
8. Presentación de Informes
   8.1Análisis y aprobación de los estados financieros a Diciembre de 2019
   8.2 Informe de Gerencia y Consejo de Administración
   8.3 Informe Junta de Vigilancia
   8.4 Informe del Revisor Fiscal
9. Autorización al representante legal para reinscribir ante la DIAN al régimen especial.

10. Elección de dignatarios
10.1 Consejo de Administración.
10.2 Junta de Vigilancia.

11. Elección de revisor fiscal y fijación de honorarios
12. Posposiciones y varios
13. Clausura

DESARROLLO

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad.

2. VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 8:46 am se le solicito a la junta de vigilancia tomar asistencia de los 44 asociados de la Cooperativa y se concluyó lo siguiente.
De un total de 44 asociados hábiles que representan el 100%, se presentaron 33 asociados hábiles, los cuales representa un total de 75% de los interesados, porcentaje apropiado para deliberar y tomar decisiones.

Anexo: Listado de asistencia.

3. HIMNO NACIONAL

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El Sr. JOSE MIGUEL ESCOBAR, presidente del consejo Administrativo de la Cooperativa, instala oficialmente la Asamblea General de Asociados, agradece la asistencia y da inicio a ésta.

5. LECTURA Y APROBACION DE REGLAMENTO PARA LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA.

Se da lectura al reglamento de la Asamblea, para que de esta manera haya un buen funcionamiento y comportamiento de la misma, se lleva a deliberación y es aprobado por unanimidad.

6. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE:
Se postuló al Sr. JOSE MIGUEL ESCOBAR SIERRA y fue aceptado por unanimidad.

VICEPRESIDENTE:
Se propone al Sr. GABRIEL MONTOYA ECHEVERRI y es aceptado por unanimidad.

SECRETARIA:
Se propone a la Sra. LUISA FERNANDA SERNA VELÁSQUEZ y fue aceptada por unanimidad.

7. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

7.1 Para la revisión de los escrutinios se presentaron los Señores.

- Olga Montoya
- Juana Robledo

Propuesta que es aprobada por unanimidad.

7.2 Para la revisión y aprobación del acta se proponen a los señores.

- JOSE MIGUEL ESCOBAR SIERRA
- GABRIEL MONTOYA ECHEVERRI
- LUISA FERNANDA SERNA VELÁSQUEZ

Miembros de la mesa directiva, los cuales son aceptados por unanimidad.

8. PRESENTACION DE INFORMES.

8.1 Análisis y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2020.

La Sra. Mónica Marulanda Zuleta contadora de la Cooperativa da lectura y explicación de cada uno de los puntos correspondientes al Balance General y al Estado de resultados a 31 de diciembre de 2020 bajo el decreto 2649.

Se pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros, los cuales son aprobados por unanimidad.

8.2 Informe de Gerencia y Consejo Administración.

Se dio lectura al informe de Gerencia y Consejo de Administración expuesto por el señor GABRIEL MONTOYA ECHEVERRI, donde se hizo énfasis en las siguientes actividades realizadas durante el año 2020.

a. Recursos recibidos
b. Movilización de pasajeros.
c. Vehículos propios
d. Atención a la pandemia

Anexo: Informe de Gerencia y Consejo de Administración.

8.3 Informe Junta de Vigilancia

No se presentó informe de Junta de vigilancia

8.4 Informe del Revisor Fiscal

Se da lectura al informe del revisor fiscal Genaro Quintana Galarcio, en el cual se da explicación de cada uno de los puntos correspondientes al Estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2020 bajo las norma NIIF, además de los puntos más relevantes referentes al trabajo de auditoria llevado a cabo en este periodo.

Anexo: Informe de revisor fiscal

9. Autorización al representante legal para reinscribir ante la DIAN al régimen especial.

Se autoriza al Sr. Gabriel Montoya Echeverri reinscribir ante la DIAN al régimen especial.

Aprobación que es consolidada por unanimidad.

10. ELECCION DE DIGNATARIOS

10.1 Nombramiento de Consejo de Administración.

Se realiza la elección de los candidatos mencionados a continuación, los cuales se pusieron a consideración basados en el artículo 59 de los estatutos de la cooperativa el voto se hará a través del procedimiento de listas o planchas aplicando el sistema de cociente electoral. El consejo de Administración estará conformada por (5) cinco principales y (5) cinco suplentes numéricos.

La plancha única que se presento es la siguiente.

Luego de realizar los escrutinios el Consejo de Administración quedó conformado así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Fernán Montoya Gallego	**1.** Leandro López Salazar
2. Nicolás Alonso Puerta Cárdenas	**2.** Jorge Gómez Guzmán
3. Eugenio María López Giraldo	**3.** Santiago Aristizabal García
4. Ricardo Valencia Moscoso	**4.** Piedad Moscoso Cortes
5. José Miguel Escobar Sierra	**5.** Omaira Sierra Tamayo

Se lleva a votación y se define de la siguiente manera: De una totalidad de 33 participantes hábiles, los 33 votan a favor de los candidatos.
Anexo: Carta aceptación de cargos.

10.2 Nombramiento de Junta de Vigilancia.

Se realiza la elección de los candidatos mencionados a continuación, los cuales se pusieron a consideración basados en el artículo 59 de los estatutos de la cooperativa el voto se hará a través del procedimiento de listas o planchas aplicando el sistema de cociente electoral. La Junta de Vigilancia estará conformada por (3) tres principales y (3) suplentes numéricos.

Luego de realizar los escrutinios la JUNTA DE VIGILANCIA quedó conformada así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Luis Carlos Lujan Arboleda	**1.** Juana Robledo González
2. Diana Ramírez Arévalo	**2.** Nevardo González Botero
3. Nubia Eliana García Monsalve	**3.** Fabio Vergara García

Se lleva a votación y se define de la siguiente manera: De una totalidad de 33 participantes hábiles, los 33 votan a favor de los candidatos.
Anexo: Carta aceptación de cargos.

11. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

Se presenta a continuación el candidato postulado para la elección del revisor fiscal, igualmente se da a conocer su hoja de vida.

Postulación

- **Sr. GUSTAVO ANDRÉS CARDONA GALVIS,**
  Principal

- **Sr. GUSTAVO ALBERTO CARDONA CADAVID**
  Suplente

Se lleva a votación y se define de la siguiente manera: De una totalidad de 33 participantes hábiles, los 33 votan a favor de los candidatos.
Anexo: Carta aceptación de cargos.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

En la Asamblea se expone la problemática que están presentando en cuanto al abandono de rutas por parte de los conductores en horas del desayuno y el almuerzo, se dialogan las soluciones a implementar, igualmente, el Sr. José Miguel comenta a los invitados el trabajo de campo que este realizó en las rutas junto con el Sr. Jaidey Aristizabal y el Sr. Alonso Puerta y cuáles serán las mejoras que se pondrán en marcha, también mencionan los beneficios que traerá la ampliación de la ruta Quintas para la Cooperativa.
Por otra parte, exponen posibles soluciones para retomar el cobro del aporte social, puesto que, en el mes de abril se dejaron de causar algunas capitalizaciones, entre ellas el pago este aporte a causa de la emergencia Sanitaria.

El Sr. Darío Montoya propone suspender el cobro del aporte social hasta el mes de julio, una vez terminado el periodo, será el mismo consejo de Administración quien decidirá si se reactiva.

Propuesta que es aprobada por unanimidad.

14. CLAUSURA ASAMBLEA: Siendo la 11:03 am se da por terminada la Asamblea General de Asociados.

Aprueban el acta **Nº 053**

Para constancia se firma por el presidente, vicepresidente y secretaria de la Asamblea a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2021.

JOSE MIGUEL ESCOBAR SIERRA
Presidente Asamblea

GABRIEL MONTOYA ECHEVERRI
Vicepresidente Asamblea

LUISA FERNANDA SERNA
Secretaria de Asamblea

Dando Fe de que lo escrito corresponde a lo acontecido en la Asamblea Ordinaria de Asociados de Metrosan No. 53 realizada de manera presencial, en las instalaciones del hotel Trip en la ciudad de Medellín entre las 08:00 am y la 11:03 am la comisión revisora del acta nombrada por la Asamblea se permite aprobarla con su firma y huella dactilar:

JOSE MIGUEL ESCOBAR SIERRA
Comisión Revisión Acta

GABRIEL MONTOYA ECHEVERRI.
Comisión Revisión Acta

LUISA FERNANDA SERNA
Comisión Revisión Acta

Se certifica que la acta adjunta, es fiel copia del Acta original N° 53, la cual consta en el libro de actas de la Cooperativa y que dicha acta es autorizada para su registro.

LUISA FERNANDA SERNA
Comisión Revisión Acta (secretaria)